



SALTA, 19 de marzo de 2007.

**Expte. N° 8052/06.**

**RES. C. D. N° 037/07.**

VISTO:

Las Resoluciones D. N° 076/04, D. N° 093/05 y C. D. N° 184/06, mediante la cual se incorpora como representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario, respectivamente, ante el Consejo Directivo de esta Facultad elegidos en el Acto Eleccionario, oportunamente realizado;

Las presentaciones realizadas por las Consejeras: Prof. Eudosia Díaz de Hibbard, Lic. Mónica Barberá de Estrella y Srta. Norma Raquel Aquino, representante por los Claustros de Profesores, Auxiliares de la Docencia y de Estudiantes, respectivamente, por las que solicitan licencia y/o justificación de inasistencias ante ese Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 (en su reunión ordinaria del día 28/02/07)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Conceder, licencia a las Consejeras, por el periodo que en cada caso se explicita:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>CLAUSTRO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>LICENCIA ANTE</b>
Prof. Eudosia Díaz de Hibbard	Profesores (miembro titular)	01/03/07 hasta finalización del mandato	Consejo Directivo
Srta. Norma Raquel Aquino	Estudiantes (miembro titular)	22/02 hasta el 31/04/07	Comisión de Hacienda

**ARTICULO 2°:** Tener por justificadas las inasistencias a las reuniones del Consejo Directivo a la Lic. Mónica Barberá de Estrella, Consejera Titular por el Claustro de Auxiliares de la Docencia, durante el periodo del 14 de febrero y hasta el 15 de marzo de 2007.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a las interesadas, a los Sres. Consejeros, al C.E.C.E. y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

  
 Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas